

MEMORANDO

PARA: SUBSECRETARIO, DIRECTORES, SUBDIRECTORES Y JEFES DE OFICINA

DE: SANDRA ESPERANZA VILLAMIL MUÑOZ
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: *Reporte resultados “prueba piloto” verificación de la efectividad de las acciones implementadas para los hallazgos números 3.1.1.1. y 3.1.4.1 del plan de mejoramiento suscrito ante la Contraloría de Bogotá auditoría No. 54 PAD 2018.*

Cordial saludo

La Oficina de Control Interno de acuerdo con lo indicado en la comunicación interna forest 2019IE53464, y conforme a lo establecido en la acción No. 6 del hallazgo 3.1.1.1 *“Realizar una prueba piloto para verificar la efectividad de las acciones implementadas para garantizar la confiabilidad de la información, luego de que se entreguen los datos de cierre de la vigencia 2018”*, presenta los resultados de la verificación del cumplimiento así:

- Hallazgo 3.1.1.1, relacionado con *“...inconsistencias en la información suministrada y reportada por la Secretaria Distrital de Ambiente”* se formularon las siguientes acciones:
- Hallazgo No. 3.1.4.1 *“...por constituir al cierre de la vigencia 2017, reservas presupuestales que alcanzan el 71,99% del presupuesto de inversión de la vigencia 2017”*, se formularon las siguientes acciones:

Descripción de la acción 01 - 3.1.1.1: *“Mantener actualizado y con información verídica el aplicativo SIPSE en lo relacionado con todos los componentes, por parte de los gerentes de proyectos, velando por la integridad, oportunidad y calidad de la información que reportan en el mismo. (A cargo de la Dirección y Planeación y Sistemas de información Ambiental -DPSIA y Todas las dependencias)”*

Descripción de la acción 01- 3.1.4.1: *“Realizar autoevaluación con una periodicidad mensual, por parte del gerente de proyecto, supervisores, enlaces de planeación y contratación de las dependencias, la cual incluye un cruce del avance de las metas, seguimiento a productos, contratación y la gestión de reservas y pasivos; así como la inclusión de acciones de mejora a las*

que diera lugar, teniendo en cuenta los informes de verificación que emite la entidad. (DPSIA -Todas las dependencias)”

Resultados:

Acción en ejecución hasta el 17-09-2019. Se observó avance dado que en el periodo evaluado las gerencias de los proyectos de inversión -PI realizan y registran ejercicios de autoevaluación. Sin embargo, se hacen las siguientes observaciones:

Gerencia PI	Revisión de evidencias	Observación
1029, 980 y 1030	La DPSIA mediante forest No. 2018IE243321 del 2018-10-17, acta de autoevaluación FEB1029 del 07-03-2019, acta de reunión autoevaluación y forest No. 2019IE62604, No. 2018IE233204 del 2019-03-18 y No. 2019IE101934 del 10-05-2019 se realizó seguimiento del avance y desviaciones de las metas, y se tomaron acciones descritas en los memorandos Forest No. 2019IE61304 del 15-03-2019 y 2019IE52095.	Cumple
1100	La SGCD mediante correo electrónico del 21-03-2019 y forest No 2019IE33856 y 2019IE33870 del 05-02-2019, No. 2019IE59874, 2019IE60107 del 14-03-2019, No. 2019IE82051 del 11-04-2019 y No. 2019IE84061 del 15-04-2019. Se observa que no se incorporan decisiones, ni se describen atrasos o desviaciones que deban ser tratadas.	Cumple parcialmente
979 y 978	La DCA mediante forest No. 2019IE60370 del 2019-03-14, y actas de fechas 2018-11-06, 2018-12-06, 2019-01-17 y 2019-02-15. Se observa que no se incorporan decisiones, ni novedades o atrasos.	Cumple parcialmente
981	La OPEL mediante memoria de reunión del 18-03-2019 registro seguimiento. Se observa que no se incluyen en las actas las desviaciones que se presentan, es decir el análisis de los resultados, tampoco decisiones para superarlos, ni la descripción del seguimiento a éstos.	Cumple parcialmente
1141	La SEGAE mediante forest No. 2019IE64416 del 20-03-2019 y No. 2019IE92820 del 20-04-2019 junto con el acta de la misma fecha, se observa que se registra el seguimiento de las metas, pero no se describen las brechas que evidenciaron, ni las acciones para corregirlas y por ende no se hace seguimiento a cumplimiento de compromisos entre una y otra acta.	Cumple parcialmente
1150 y 1132	La DGA mediante forest No. 2018IE265480, 2018IE265887 y 2018IE292262 realizo seguimiento SIPSE además los días 01-10-2018, 26-11-2018 y 03-12-2018 correos internos de fechas 22-11-2018, 11-01-2019 y 24-01-2019 y mediante No. 2019IE80734 del 10-04-2019 reporta avances de seguimiento con alertas. Se observa que se incorporan compromisos, pero no se registran seguimientos particulares a estos.	Cumple parcialmente
1149, 7517 y 1033	La DGC mediante forest No. 2019IE46690 DGC del 26-02-2019 y No. 2019IE52095 de la DPSIA del 05-03-2019 se presentaron las observaciones PAA con la herramienta SIPSE; relacionando las novedades que se presentaron a 31/12/2018. No se observaron registros (actas) de seguimiento mensual por autoevaluación que	Cumple parcialmente

	incluyan los seguimientos al cumplimiento del plan de acción, las brechas observadas y los compromisos para superarlas.	
--	---	--

Descripción de la acción 02 - 3.1.1.1: *“Verificar, de manera trimestral, el cumplimiento de metas y ejecución presupuestal del plan de acción de los proyectos de inversión con la herramienta SIPSE, conciliando con los reportes de seguimiento del PAA realizado por la Dirección de Gestión Corporativa, e incluir dichos resultados en los informes de alertas y recomendaciones. (A cargo de la Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional -SPCI)”*

Descripción de la acción 03 - 3.1.4.1: *“Verificar, de manera trimestral, el cumplimiento de metas y ejecución presupuestal del plan de acción de los proyectos de inversión con la herramienta SIPSE, conciliando con los reportes de seguimiento del PAA (A cargo de la SPCI)”*

Resultados: Acción en ejecución hasta el 17-09-2019. Se observó avance de cumplimiento, la SPCI realizó reportes con corte a 31-12-2018 y 31-03-2019 informes de alertas y recomendaciones sobre el estado de los proyectos de inversión, información presentada en comité directivo ahora Comité Institucional de gestión y desempeño -CIGD, actividades de seguimiento registradas en acta de reunión del 29-01-2019, acta de reunión #6 del 30-04-2019 comunicado mediante forest No. 2019IE66884 el 25-03-2019 y forest No. 2019IE32063.

Descripción de la acción 03 - 3.1.1.1: *“Verificar, de manera trimestral, la ejecución presupuestal con el seguimiento al cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones conciliado con los procesos contractuales registrados en la herramienta SIPSE, y remitir los resultados a la Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional. (A cargo de la Dirección de Gestión Corporativa -DGC)”*

Descripción de la acción 04 - 3.1.4.1: *“Verificar, de manera trimestral, la ejecución presupuestal con el seguimiento al cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones conciliado con los procesos contractuales registrados en la herramienta SIPSE... A cargo de la DGC)”*

Resultados:

Acción en ejecución hasta el 17-09-2019. Se observó que la DGC mediante forest No. 2019IE46690 del 2019-02-26 comunicó los resultados de la verificación de la ejecución presupuestal, el PAA con el SIPSE corte 31-12-2018 y con forest No. 2019IE89247 del 24-04-2019 se reporta a las dependencias la situación de los procesos contractuales.

La DPSIA mediante forest No. 2019IE52095 del 05-03-2019 informó a Gerentes de los PI las observaciones de acuerdo con lo informado por la DGC mediante forest No. 2019IE46690 del 26-02-2019.

Descripción de la acción 04 - 3.1.1.1: *“Promover el uso y apropiación del aplicativo SIPSE para los gerentes de proyectos, enlaces SIPSE, gestores de proyectos, y usuarios SIPSE, con la finalidad que la información gestionada a través de la herramienta llegue a la estación denominada*

"ejecución contrato", para su autoevaluación y monitoreo, por parte de la DPSIA, mediante capacitación y lineamientos institucionales que se imparten. (A cargo de la DPSIA)"

Resultados:

Acción en ejecución hasta el 30-06-2019. Se observó que la DPSIA mediante Forest No. 2018IE243360 del 17-10-2018 y 2019IE46093 del 26-02-2019 comunicó los ajustes al aplicativo SIPSE.

Los días 09-01-2019 y 15-02-2019 se realizó capacitación para promover la apropiación en los reportes presupuestales que emite SIPSE, su funcionamiento y roles y reportes como los son PREDIS, SEGLAN y PAA, convocada mediante Forest No. 2019IE37189.

Finalmente con memorando No. 2019IE36250 del 12-02-2019 se imparten los lineamientos institucionales relacionados con la actualización del flujo de contratación en el sistema SIPSE.

Descripción de la acción 05 - 3.1.1.1: *"Desarrollar un instructivo de uso del aplicativo SIPSE y adoptarlo en el Sistema Integrado de Gestión de la entidad, articulando su uso y obligatoriedad en los lineamientos de operación en los procedimientos relacionados con contratación, por parte de la A cargo de la DPSIA y la Subdirección Contractual -SC."*

Resultados:

Acción cumplida, fecha de terminación el 30-03-2019. Se elaboró documento de instructivo de uso del aplicativo SIPSE, el cual incluye explicaciones funcionales y de operación de la herramienta, la gestión y roles de usuarios, se encuentra ubicado en el procedimiento PA08-PR05 Suscripción y Legalización de Contratos, versión 6.

Descripción de la acción 02 - 3.1.4.1: *"Realizar reuniones mensuales de coordinación y toma de decisiones por parte de los integrantes del comité directivo, sobre avance en metas de proyectos de inversión, gestión contractual, seguimiento de reservas y pasivos, y revisar la resolución que reglamenta a los gerentes de proyectos. (DPSIA -Todas las dependencias)"*

Resultados:

Acción en ejecución hasta el 17-09-2019. Se ha avanzado, se han realizado 13 reuniones de coordinación y revisión de evaluación de las metas de los proyectos de plan de desarrollo, donde se ha presentado el cumplimiento de metas, ejecución presupuestal, seguimiento de reservas y pasivos, se observa avances de cumplimiento según los siguientes registros:

Acta de seguimiento a metas de fechas: 08-10-2018, 22-10-2018, 29-10-2018, 07-11-2018, 19-11-2018, 27-11-2018, 04-12-2018, 15-01-2019, 22-01-2019, 29-01-2019 y 12-03-2019, se convocó al comité de mayo de 2019 mediante No. 2019IE102602. Se observa que se incorporan compromisos, pero no se registran seguimientos a éstos en las sesiones

siguientes. Por otro lado, no se describen de manera específica las acciones a implementar en los proyectos con baja ejecución.

En las reuniones de seguimiento del 22-01-2019 y 12-03-2019 se analizó la Resolución de gerentes y se modificó con la expedición de la Resolución No. 00427 del 12 de marzo de 2019 radicado No. 2019EE58422 "Por la cual se fijan los roles y responsabilidades para la gestión de los proyectos de inversión a cargo de la Secretaría Distrital de Ambiente".

Descripción de la acción 05 - 3.1.4.1: *"Verificar, de manera mensual, la gestión de pasivos y reservas, mediante informes detallados con la situación actual, las observaciones y recomendaciones emitidas por la Subdirección Financiera y Dirección de Gestión Corporativa. (A cargo de la subdirección financiera -SF)"*

Resultados:

Acción en ejecución hasta el 17-09-2019. La SF ha reportado de manera mensual informes de gestión de pasivos y reseras presupuestales mediante forest números 2019IE07480 del 11-01-2019, 2019IE15287 del 21-01-2019, 2019IE51802 del 04-03-2019, 2019IE56822 del 11-03-2019, 2019IE54965 del 07-03-2019, 2019IE76007 del 04-04-2019, 2019IE76032 del 04-04-2019, 2019IE100092 del 08-05-2019 y 2019IE101387 del 09-05-2019.

- REVISION INFORMACIÓN EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN – SIPSE VS SEGPLAN – PREDIS.

2018

De acuerdo con lo reportado por las áreas y la información en el SIPSE, se observó que se presentan diferencias del 43% entre la ejecutada de CRP del PREDIS con respecto a la información cargada en el aplicativo SIPSE corte 31-12-2018.

PI	VALOR EJECUTADO CON CRP		
	PREDIS	SIPSE	DIFERENCIA
981	5.227.880.996	\$ 5.070.274.978	-157.606.018
1100	2.609.417.628	\$ 2.188.195.500	-421.222.128
1132	31.205.444.870	14.216.326.262	-16.989.118.608
979	23.906.201.640	20.420.856.773	-3.485.344.867
1149	1.848.985.797	349.786.949	-1.499.198.848
1150	6.391.433.325	1.450.129.560	-4.941.303.765
1029	2.272.358.361	2.248.931.661	-23.426.700
1141	8.040.277.353	7.390.352.795	-649.924.558
7517	1.609.169.384	895.317.000	-713.852.384
1030	2.458.124.969	1.393.985.530	-1.064.139.439
1033	5.240.588.317	1.599.684.194	-3.640.904.123
978	13.615.138.712	2.379.619.092	-11.235.519.620
TOTALES	104.425.021.352	59.603.460.294	-44.821.561.058
	Porcentaje de variación		57%

2019

Por otro lado, con corte a 31-03-2019 se observa que se ha mejorado la situación la variación total es del 1%, tal como se muestra en la siguiente tabla con respecto a la ejecución -CRP.

PROYECTO	VALOR EJECUTADO CON CRP		
	PREDIS	SIPSE	DIFERENCIA
981	3.559.080.000	\$ 3.595.971.000	36.891.000
1100	1.821.549.939	\$ 1.745.379.000	-76.170.939
1132	2.190.797.101	2.089.915.000	-100.882.101
979	14.229.832.593	14.074.358.000	-155.474.593
1149	171.624.600	132.607.000	-39.017.600
1150	598.096.000	568.207.000	-29.889.000
1029	1.632.800.000	1.632.800.000	0
1141	1.051.758.057	1.114.156.000	62.397.943
7517	252.325.000	252.325.000	0
1030	828.930.000	822.663.000	-6.267.000
1033	1.107.510.400	1.086.058.000	-21.452.400
978	1.465.037.000	1.402.337.000	-62.700.000
TOTALES	28.909.340.690	28.516.776.000	-392.564.690
	Porcentaje de variación		99%

CONCLUSIONES

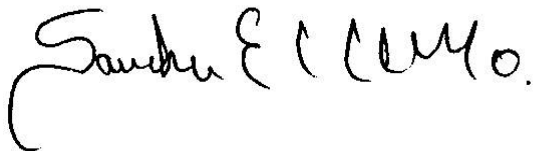
Las diez (10) acciones en implementación para el plan de mejoramiento se vienen implementado, en general de acuerdo con lo propuesto. En lo relacionado con la confiabilidad y veracidad de la información, se observó que el registro en el aplicativo SIPSE ha mejorado significativamente.

Sin embargo, es importante mejorar en la documentación de las actas de autocontrol y autoevaluación, de modo que contengan los resultados de estos ejercicios, es decir las desviaciones que se presentan, las decisiones para superarlas y el seguimiento al cumplimiento de los compromisos que se generan para lograr cumplir con los objetivos y metas propuestos.

RECOMENDACIONES

- Continuar fortaleciendo las actividades de autoevaluación de cada una de las gerencias de los proyectos de inversión, de tal manera que se asegure la actualización total de la información en el SIPSE y el cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión.
- Incluir en las actas de autoevaluación como mínimo los siguientes temas: 1) revisión de compromisos acta anterior, 2) revisión de avance metas, 3) descripción de desviaciones, 4) incorporación de compromisos, responsables y fechas de cumplimiento.
- Continuar con la promoción del uso y apropiación del aplicativo SIPSE para los gerentes de proyectos, enlaces SIPSE, gestores de proyectos, y usuarios SIPSE, con la finalidad que la información gestionada a través de la herramienta llegue a la estación denominada "ejecución contrato", para su autoevaluación y monitoreo.

Atentamente,



SANDRA ESPERANZA VILLAMIL MUÑOZ
OFICINA DE CONTROL INTERNO

(Anexos)

Revisó y aprobó:

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54 - 38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Proyectó: FRANCISCO JAVIER ROMERO QUINTERO

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54 - 38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS